



Presentado en Junta de Centro 21-Dic-2017

**Autores:**

Decano

Gaspar Ros Berruezo

Secretaria

Elisa Escudero Pastor

Vicedecanos

Fuensanta Hernández Ruipérez

Octavio López Albors

Carmen Martínez Graciá

Enlace para la visita post visita de la EAEVE

Eliseo Belda



Facultad de Veterinaria  
Universidad de Murcia



Aprobada desde 2007

Plan de Actuaciones 2017-18

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia  
Tfnos: 868 884799 / 868 883904 – Fax: 868 884147 –  
[decanato.veterinaria@um.es](mailto:decanato.veterinaria@um.es)  
[www.um.es/web/veterinaria](http://www.um.es/web/veterinaria)

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



## JUSTIFICACION

En base al **Reglamento de la Junta de Facultad**, (*"TÍTULO II. DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS DEL CENTRO, CAPÍTULO 1. De la Junta de Centro, Sección primera. Naturaleza, funciones y composición de la Junta, Artículo 7. Naturaleza y funciones de la Junta de Centro, apartado n) Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el Plan de actuaciones correspondiente al nuevo curso"*) se presenta este **PLAN de ACTUACIONES (PA) para el curso 2017-18**.

## ESTRUCTURA GENERAL

Este PA continúa con las líneas descritas para el curso 2016-17 t se sigue articulando en **6 ámbitos de actuación** que se concretan en líneas con acciones generales o específicas. En cada caso se estima un periodo de actuación, así como el equipo de trabajo que se encargará de impulsarlas para que se lleven a cabo. Las acciones específicas detalladas son las actualmente identificadas y previstas, aunque conforme se avance en el curso se irán perfilando nuevas acciones que se incorporarán a este listado. Estas actuaciones a su vez pueden estar relacionadas entre sí, y unas pueden ser el soporte de otras como es el caso de los convenios, necesarios para llevar a cabo determinadas acciones.

En todo momento se tiene presente como prioridad para este curso como continuación del curso pasado la continuidad de las actuaciones para conseguir la **PLENA ACREDITACIÓN** por la EAEVE tras la calificación de **CONDICIONALMENTE ACREDITADA** por parte de la ESEVT y al obtener en el borrador C (Draft C) 1 solo potencial deficiencia mayor. En este sentido es necesario el trabajar las deficiencias menores indicadas para su aclaración o subsanación en su caso, abordando los aspectos que desde le Centro se puedan realizar y en colaboración con el Equipo Rectoral.

Este curso corresponde la renovación del sello **AUDIT** y la elaboración de los informes de autoevaluación de los másteres de **Nutrición, Tecnología y Seguridad Alimentaria** y el de **Biología y Tecnología de la Reproducción de los Mamíferos**.

Cualquier PA no puede ser llevado a cabo exclusivamente por el Equipo Decanal, si no por el conjunto de miembros de la Facultad (profesores, PAS, personal investigador en formación, alumnos) así como por agentes externos de muy distinta índole. Por ello pedimos la colaboración y complicidad en las acciones de todos los actores para que nos permitan seguir avanzando en el trabajo continuo para la excelencia de la Facultad.

El plan de actuaciones se indica en rojo las actuaciones en curso.

**T:** Temporalización; **ET:** Equipo de trabajo;

**ED:** Equipo Decanal; **D:** Decano; **VDV:** Vicedecano Veterinaria; **VDC:** Vicedecano CyTA; **VFP:** Vicedecano de Post-grado; **SV:** Secretaria de Veterinaria; **LO:** Liaison Officer.



Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	T	ET
<b>Las relaciones institucionales e internacionales</b>					ED
Institucionales Internas	Rectorado y equipo Rectoral	Relación activa con el Equipo Rectoral para la búsqueda de soluciones a las cuestiones que afecten a nuestro Centro y estudios, así como al conjunto de la Universidad de Murcia.	Continuar los trabajos de análisis post visita para corregir o subsanar los las potenciales deficiencias y mejora de infraestructuras.		ED
		Participación representativa y activa en Consejo de Gobierno y Claustro como representantes del Centro en el interés de la Facultad y de la Universidad.	Estar presentes en los órganos de decisión y colaborar en la consecución de acuerdos.		D ED
		Presencia y participación activa en comisiones de trabajo y demás foros, en defensa de los intereses y necesidades de la Facultad.	Mantener las líneas de trabajo.		D ED:
	Otras Facultades y Centros.	Continuar con las acciones de colaboración con las Facultades de mayor afinidad científica, e identificar acciones de interés común.	Continuar las actividades de colaboración con las Facultades de nuestro ámbito académico-científico y definir acciones conjuntas como jornadas en el ámbito alimentario y de la salud, y explorar posibles titulaciones de interés mutuo, así como in		D ED
			Seguir con los trabajos de revisión de la propuesta de Master conjunto "Crecimiento Azul" CMN (UPCT-UMU, Facultades de Biología, Veterinaria, Química y Derecho) para ser sometido nuevamente a ANECA para su aprobación.		D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

			Colaborar en los comités científicos y de organización de Congresos como el de la Asociación Nacional de Químicos de España.		D ED
	Departamentos	Mantener de modo periódico reuniones con los Equipos de Dirección de los Departamentos para planificar y tomar decisiones coordinadas dentro de las actuaciones en materia de docencia, recursos humanos e infraestructuras necesarias para un mejor funcionamiento del Centro.	Continuar las acciones de coordinación académica y de necesidades de infraestructuras docentes, en especial la promoción de unidades y modelos de habilidades clínicas.		ED
	HCV y GDV	Continuar con las reuniones periódicas de trabajo, análisis y gestión con las Direcciones y Secretarías del HCV y GDV, y Gerencia del HCV.	Revisar las sugerencias emitidas por el ESEVT e su Draft C para establecer una estrategia o pauta de trabajo que evidencie la solución de las mismas.		D ED
Institucionales Externas	Conferencias de Decanos	Participar activamente en las Conferencias de los dos títulos, impulsando proyectos comunes y de consenso entre los centros y para las titulaciones.	Colaborar en las revisiones de los estados de las materias en los distintos títulos (ej. Bienestar animal, animales de experimentación,...).		D
		Seguir trabajando colegiadamente con la Conferencia de Decanos en las modificaciones pendientes del Grado de Veterinaria.	Realizar las consultas internas en la Facultad y Universidad para la consecución de los 330 ECTS en el Grado de Veterinaria con las gestiones de la Conferencia de Decanos.		D
			Colaborar en el mantenimiento y ampliación de convenios que permitan mejoras las actividades y formación de los estudiantes y profesores.		D
	Consejerías y Ministerios	Mantener un contacto directo y permanente con los responsables de las Consejerías de Sanidad y de Agricultura sobre las actividades prácticas de los alumnos.	Mantener contacto continuo y reuniones para el seguimiento de las actividades de colaboración docente con las Consejerías.		D VDP VDC VDV
		Continuar en la identificación del modelo de vinculación que permita la solución de los	Consolidar y revisar las plazas de Profesor Asociado 1+1 en su funcionalidad, adecuación		D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

		profesores honorarios de matadero y otros posibles casos.	a las necesidades y renovación anual con la Consejería de Sanidad.		
		Estar en contacto con los Ministerios con competencias en el ámbito de la Sanidad, Agricultura, y Educación, y sus agencias y servicios en lo relativo a acciones técnicas, formativas o investigadoras.	Continuar con las acciones de sensibilización sobre el uso responsable de medicamentos y la resistencia antimicrobiana, así como en materia de seguridad alimentaria, y sanidad animal.		D ED
	Colegios profesionales	Establecer un diálogo fluido y permanente con los colegios profesionales para impulsar actividades conjuntas y complementarias.	Continuar con las actuaciones de la Conferencia de Decanos en materia de formación continua con los Consejo General y Colegios profesionales.		D ED
	Academias	Continuar la labor de colaboración en especial con las Academias de Ciencias Veterinarias, aunque también las de Ciencias y de Medicina con propuestas, difusión y participación en las actividades de las Academias.	Participar en las actividades solicitadas por la Academia y		D ED
	Asociaciones profesionales	Reforzar los vínculos con las asociaciones profesionales que permita que la Facultad sirva de centro de referencia y colaboración, y acerque a los estudiantes a la realidad profesional, y vincule en su relación a profesores e investigadores con los profesionales de los distintos sectores.	Realizar la firma a principios de 2018 del convenio con la Sociedad Canina de Murcia. Continuar las conversaciones con AVEPOMUR y TERRA NATURA, así como otras asociaciones de interés para la FVETUM.		D ED
			Con la Canina de Murcia organizar actividades como cursos de Juez, exposiciones caninas, en particular la de la Facultad de Veterinaria de Murcia en la GDV. Continuar con la identificación de iniciativas que favorezcan la formación de nuestros estudiantes en colaboración con las asociaciones.		ED:
Internacionales	EAEVE	Continuar con el proceso de Acreditación.	Establecer con el Grupo de Trabajo de la Visita de Evaluación un plan de actuación para evidenciar la resolución de los aspectos		D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

			indicados en las sugerencias e incumplimientos de las rúbricas de la evaluación.		
			Presentar un informe a la EAEVE sobre las medidas adoptadas y la subsanación de las potenciales deficiencias.		D ED
			Si el status alcanzado durante la reunión de la ECOVE el 30 de mayo de 2018 fuera condicionalmente acreditada, programar la visita y mecanismos de trabajo para su realización.		ED:
			Continuar las acciones en materia de infraestructura y gestión necesarias para cumplir con las sugerencias del Daft C, y D en su caso.		D ED
			Implementar procesos de calidad que recojan los indicadores del SOP de Uppsala.		
			Participación y representación activa en los foros de debate y decisión (Asamblea) con información y debate en el seno de la Facultad.		D, VDV
		Incentivar la visibilidad y participación de profesores de la Facultad en la EAEVE.	Seguir con la motivación de los profesores a formar parte del panel de expertos de ESEVT		ED
	Universidades Europeas	Promover las relaciones con Facultad de nuestro entorno ERASMUS+. Acciones KA1.	Orientación hacia la movilidad de estudios, prácticas, máster o doctorado ajustado a la norma de cada caso.		VDV VDC
			Explorar estrategias para vinculación con Facultades del norte de Europa.		VDV VDC D
		Promover las relaciones con Facultad de nuestro entorno ERASMUS+. KA2	Promover proyectos de construcción de capacidades con Facultades del entorno del EEES en proyectos específicos.		VDV VDC D
	Universidades Latinoamericanas	Promover las relaciones con Facultad de nuestro ámbito en Latinoamérica.	Fomentar la movilidad Ila y de entidades públicas y privadas para a movilidad		D: VDV; VDC;

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

			bidireccional de estudiantes, especialmente en periodos de formación práctica.		VDP
			Reforzar los lazos en post grado principalmente de las universidades con las que actualmente tenemos convenios firmados o en trámite.		D: VDP:
			Potenciar los convenios de co-tutela en países estratégicos.		D: VDP:
	Universidades Mediterráneas	Promover las relaciones con Facultad de nuestro ámbito en Mediterráneo.	Acciones CMN de atracción de estudiantes de master (INPS) y doctorado.		D ED
			Continuar con las acciones con la Asociación de Facultades de Veterinaria del Mediterráneo.		D ED
	Universidades no de nuestro ámbito.	Promover las relaciones con Facultad de Estados Unidos, Japón y otros países con los que mantenemos o podemos mantener relaciones de colaboración.	Fomentar la movilidad ISEP y otras acciones en el ámbito ERASMUS+.		D ED:

EAEVE

ESEVT European System of Evaluation of Veterinary Training

Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	T	ET
<b>Gestión del Centro, su funcionamiento, promoción y comunicación.</b>	Funcionamiento de Decanato y Secretaría	Plan Estratégico.	Establecer el grupo de trabajo para la revisión y actualización del Plan Estratégico del Centro 2018-2022. Elaborarlo en español y en inglés.	Enero-septiembre 2018.	SV ED
		Continuar con la estrategia de gestión electrónica de documentos.	Incrementar las gestiones con firma digital y administración electrónica.		SV ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

		Realizar acciones de mejora y agilidad a través de procesos de gestión en WEB.	Definir formularios de solicitudes y bases de datos en colaboración con ATICA y coordinador de WEB.		D: ED:
			Puesta en marcha de modo operativo de la Secretaría Virtual y la nueva WEB con las aplicaciones de reservas, gestiones, WhatsApp,...		SV D
	Ordenación de espacios generales	Mayor orden y claridad de espacio	Continuar con la política de ordenar espacios para una mayor funcionalidad y vistosidad de los espacios comunes del centro: vestíbulo, pasillos, salas de estudio,...		SV D ED:
			Consolidar el espacio expositivo en el vestíbulo del Centro con el banco de herrador, el esqueleto de caballo y la vitrina de exposiciones.		D ED:
			Ampliar los espacios expositivos al vestíbulo del módulo C en materia de Ciencia y Tecnología de Alimentos.		D SV
			Promover exposiciones temáticas en la vitrina del vestíbulo por profesores, personal y alumnos del Centro y externo.		D
			Crear la galería de Decanos y Orlas en el pasillo que une el modulo A y el B.		D
		Promover estudios y trabajo en grupo	Instalar una nueva sala de estudio para grupos en la biblioteca.		SV D ED:
		Actualizar a la cartelería normalizada en de la UMU y en inglés (EAEVE).	Revisar la cartelería para corregir errores.		ED LO
		Identificar los espacios habilitados para publicidad y eliminar fuera de espacio y caducadas.	Continuar con la política de espacios libre y limpios.		SV D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.





Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

	Limpieza	Control de procesos de limpieza y de bioseguridad.	Monitorizar la efectividad de la limpieza. Revisar y actualizar la señalética en bioseguridad. V2	SV D
	Junta de Facultad	Actualizar su composición con incorporación de los grupos que se establezcan en los nuevos estatutos.	Actualizar el reglamento de centro y revisar funcionalidad y necesidad de comisiones.	SV:
<b>Comunicación</b>	Interna	Mejorar y potenciar la comunicación hacia los miembros de la Facultad.	Seguir con la dinamizar la WEB del Centro y participar en las nuevas versiones de Liferay de gestión de WEB.	D ED
	Interna y externa		Promover la difusión semanal de actividades en las redes sociales, especialmente Facebook y otras redes como Link o Instagram.	D ED
	Interna y externa		Promover la implementación de canal de YouTube para promover la formación y divulgación.	D ED
	Interna y externa		Seguir con el plan de elaboración de un video de Centro, Titulaciones, Infraestructuras y Servicios en tv.um	D ED
		Agenda de actividades	Continuar y ampliar la Comunicar las actividades en la agenda de la Universidad	D ED
<b>Promoción</b>	Actos del Centro	Generar una periodicidad en las actividades de la Facultad con visibilidad social.	Semana de Veterinaria y Sociedad	ED
			Celebración del 35 Aniversario del Grado de Veterinaria y 20 de CyTA	ED
			Potenciar las actividades de fidelización de las celebraciones de la Promociones en sus 25 años de Licenciatura.	ED
			Seguir con los encuentros con antiguos alumnos.	ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

	Actos externos	Colaboraciones con los Colegios de Veterinarios	Mantener un contacto fluido.		E ED
		Colaboraciones con las Academias	Mantener un contacto fluido.		D ED
		Colaboraciones con la Universidad	Proponer y promocionar la participación en la Semana de la Ciencia y/o Noche de los Investigadores		D ED

Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	T	ET	
Ordenación y planificación docentes, docencia y formación continua.	Ordenación de los Grados	Acciones de mejora continua en la planificación de los grados en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.	Valorar la implementación de ajustes en la ordenación docente que favorezca la impartición de docencia teórica (grupo único) en las semanas previas al comienzo de las prácticas modulares.		VDV; VDC; VFP ED	
			Actuaciones para el estudio de posibles cambios en la ordenación docente de Veterinaria dirigidas a facilitar un comienzo más temprano de las prácticas modulares.		VDV; ED	
				Continuar con las actuaciones para facilitar el seguimiento del calendario docente mediante una temporalización global de las actividades. AGENDA ON-LINE de teoría y prácticas.		VDV ED
	Aula virtual, web y redes sociales.	Actualizar y fomentar la consulta de la WEB de la Facultad.	Continuar con la redefinición conceptual de la web con accesos más intuitivos y directos a los contenidos de la web, especialmente los docentes y de gestión.		ED	
				Incrementar las acciones formativas y de sensibilización desde la Semana de Acogida y Preparación (SAP) al Grado para el uso del AV .		ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

			Continuar con los trabajos de PORTFOLIO dentro del AV que permita gestionar las Prácticas Tuteladas de Veterinaria y “Habilidades del Primer Día” (Day-one Skills EAEVE).	VDP VDV D ED
			Definir las necesidades y características del GESTOR de CASOS CLÍNICOS dentro del AV que permita la formación clínica y trazabilidad del proceso formativo (EAEVE)	D VDP VDV ED
	Calidad	Sensibilización sobre el SGC (SGIC) en alumnos de grado y máster.	Visualización e identificación de un espacio de calidad de fácil identificación y acceso del SGC en la WEB de la Facultad.	SV ED
			Continuar con la sensibilización sobre el SGIC y el buzón universiario en las SAP a los Grados de Veterinaria y CyTA, y de los másteres.	SV ED
		Mantener las estrategia de trabajo basada en el cumplimiento de los procesos descritos en el SGC.	ACREDITA: realizar el proceso de Acreditación de los Másteres de Nutrición, Tecnología y Seguridad Alimentaria, y de Biología y Tecnología de la Reproducción de Mamíferos.	SV D ED
			ACREDITA: aplicar las consideraciones que emanen de ANECA tras la visita, especialmente las encuestas de empleabilidad y empleadores.	SV D ED
			AUDIT: solicitud de renovación para el año 2018.	SV D ED
		Acciones sobre el alumnado.	Continuar con la realización de la SAP específicos y diferenciados para Veterinaria, CyTA y master con duraciones distintas y adaptadas a sus necesidades.	SV D ED VDC; VFP: SV:

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

			Continuar con la promover acciones de orientación académica y empleo dentro del PAOP (POE): -aproximar a los alumnos al COIE-SAOP y otras jornadas en colaboración con empresas e instituciones. -reforzar las jornadas de emprendimiento. -incluir en el Plan de Acción Tutorial acciones sobre la formación lingüística y movilidad internacional.		ED: D; VDV;; VDC;; VDP: SV;
	Prácticas regladas intramuros	Continuar con la gestión de los espacios y las alternativas horarias para la realización de la actividad práctica en todas las titulaciones, para minimizar la interferencia con otras actividades.			ED: D; VDV;; VDC;; VFP: SV;
	Prácticas extramuros o externas	Configurar un plan formativo basado en habilidades que permita complementar la formación intramuros del estudiante.	Revisar que no sustituyen las prácticas extramuros a la formación clave intramuros (EAEVE).		ED: D; VDV;; VDC;; VFP: SV;
		Promocionar el reconocimiento de los profesionales y empresas de colaboradoras y asociadas.	Establecer una mención de reconocimiento.		ED: D; VDV;; VDC;; VFP: SV;
	Prácticas Tuteladas de Veterinaria	Elaborar documentalmente la adquisición de las competencias exigidas bajo los criterios EAEVE.	Elaboración del PORTAFOLIO e implementación.		VDP ED
			Reconocer el papel de los coordinadores de rotatorio por parte de la Universidad		D, VFP
			Realizar una gestión más ágil documental de los procesos.		D, VFP
	Practicum de CyTA	Valorar la actividad realizad al amparo de los convenios firmados y potenciar en las áreas en las que se identifiquen carencias.	Generar un mapa en la WEB que permita un acceso ágil con descripción de actividades y habilidades a adquirir.		D, VDC

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

			Proponer nuevos convenios para aumentar las alternativas para la realización de los Practicum.		D, VDC
		Promocionar el reconocimiento de los profesionales y empresas de colaboradoras y asociadas.	Establecer una mención de reconocimiento.		D, ED
	Ordenación de los Grados	Acciones de mejora continua en la planificación de los grados en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.	Implementación de ajustes en la ordenación docente que favorezca la impartición de docencia teórica (grupo único) en las semanas previas al comienzo de las prácticas modulares”		ED
			Actuaciones para el estudio de posibles cambios en la ordenación docente de Veterinaria dirigidas a facilitar un comienzo más temprano de las prácticas modulares.		ED
			Actuaciones para facilitar el seguimiento del calendario docente mediante una temporalización global de las actividades.		ED
	Másteres del Centro		SAP o bienvenida Sensibilización sobre normas de bioseguridad Difusión del SGIC		D, VFP
	Formación continua	Promover y coordinar las actividades formativas extracadémicas que se ofrece dentro del Centro.	Seguir con el estudio del mapa/bolsa de CRAU del Centro.		ED
			Estudiar la posibilidad de inclusión en el Suplemento al Título de ciertas acciones formativas (Categoría B en manejo de animales de experimentación,).		D, VDV, VDC ED
			Seguir con las gestiones de exploración de la posible creación de una Escuela de Práctica Profesional Veterinaria		D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	T	ET
Estudiantes y recursos humanos (RRHH)	Estudiantes	Establecer reuniones periódicas con los representantes estudiantiles, especialmente en los inicios y finales de periodos académicos, para resolver problemas coyunturales o realizar propuestas de interés general.			D, VDV, VDC
		Apoyar acciones reivindicativas profesionales.	Apoyar las acciones orientad a generar el Colegio profesional de CyTA		D, VDC
		Mantener y mejorar las acciones de acogida.	Atender específicamente las necesidades en el Curos 0 por titulación.		ED
			Explorar la posibilidad de crear la figura del alumno "mentor".		ED
			Para los estudiantes internacionales buscar la participación en el programa "buddy" de la Universidad.		ED
		Reforzar las actividades para el Plan de Orientación Académico y Profesional	Motivar para la asistencia jornadas, charlas, concursos,...orientados al empleo y buscar la interdisciplinariedad.		ED
		Alentar a la representación y el asociacionismo estudiantil	Sensibilizar en la SAP		ED
			Dar visibilidad en la web a las asociaciones.		ED
			Trabajar en la reactivación en IVSA y otras posibles asociaciones.		
			Promover acciones conjuntas e implicar a los estudiantes.		ED
		Empleo	Visibilidad de ofertas nacionales e internacionales de ofertas profesionales		ED
		Orientar a la formación complementaria	Orientar hacer los viajes de estudios.		ED
			Salidas y visitas profesionales a empresas.		ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

			Asistencia a ferias ganaderas y alimentarias.		ED
		Voluntariado	Promover convenios que permitan acciones de voluntariado en los ámbitos de nuestros títulos.		ED
		Formación lingüística	Promocionar la capacitación lingüística de los estudiantes para su movilidad internacional, y para cumplir con los requisitos de los títulos.		ED
		Bienestar del estudiante y necesidades especiales	Propiciar el uso de espacios adecuados para el aprovechamiento del tiempo de permanencia en el Centro en condiciones adecuadas.		ED
		Definir actividades formativas en la GDV que faciliten y motiven la participación de los estudiantes en actividades de manejo animal	Proyecto mastín, equino,...		
	Extensión Universitaria	Apoyar la organización de Conferencias, Cursos, Congresos, etc., organizados por profesores y organizaciones estudiantiles adscritos al Centro dentro de las normas que establece la Universidad.			ED
		Divulgar las actividades de actividades de extensión Universitaria buscando el mayor impacto social y mediático.			ED
	PDI	Programar acciones de formación docente específicas conjuntamente con el Centro de Formación de la Universidad de Murcia y a petición del profesorado.			ED
		Incentivar la formación lingüística y su implicación en docencia bilingüe.	Apoyar las solicitudes de convocatorias CMN.		ED
		Empleo	Visibilidad de ofertas nacionales e internacionales de ofertas profesionales		ED
	PAS	Celebrar reuniones periódicas con los representantes de este colectivo para conocer sus			ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

		problemas y trabajar en estrecha colaboración por encontrar las mejores soluciones.			
		Trabajar para que los interinos que conforman la plantilla del Centro recuperen las horas de trabajo perdidas y el nivel salarial.			ED
		Solicitud de jornadas especiales en momentos de mayor carga de trabajo.			ED
		Empleo	Visibilidad de ofertas nacionales e internacionales de ofertas profesionales		ED
	Persona investigador en formación, contratados y de servicios externos.	Mantenimiento de reuniones con estos colectivos para conocer su problemática y apoyar, en la medida de lo posible, sus reivindicaciones.			ED
		Empleo	Visibilidad de ofertas nacionales e internacionales de ofertas profesionales		ED

Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	T	ET
Presupuesto, infraestructuras, espacios y servicios	Presupuesto	Definir el nuevo modelo de presupuesto de la UMU entre gastos corriente, docente y de investigación general y de infraestructura.			SV D ED
		Definir necesidades presupuestarias			SV D ED
	Infraestructuras	Realizar un plan de necesidades de mejora o renovación de infraestructuras del	PORTICO infraestructura		SV D ED
		Acciones post-visita EAEVE	HCV: finalizar los trabajos de cambio del suelo zona de caballos.		D ED
			HCV: finalizar los trabajos de remodelación de la zona de aislamiento de infectocontagiosos.		D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.





Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

			Accesibilidad global dentro y fuera de horario: 2 TICAS (módulo amarillo y verde) y rampa de acceso y transporte (módulo verde).		D ED
			Estudio y petición de ordenación del espacio de las aulas -1.1, -1.2 y -1.3 (planta baja de la biblioteca) para habilitar 2 aulas para másteres y posibles salas de estudio.		
			Ordenación de la plataforma de aparcamiento frente a la entrada principal para mejor uso y funcionalidad.		
	Espacios	Promoción de uso de espacios (Facultad, GDV, HCV, PP) en base a acuerdos o convenios.	Asociaciones profesionales, Colegios de Veterinarios, empresas,....		ED
			Asociaciones, Fundaciones, ONG,...mediante convenio.		D ED
			Promocionar las visitas institucionales: otras Facultades Españolas e Internacionales, Asociaciones, empresas, investigadores,...		D ED
	Seguridad y autoprotección	Potenciar las actividades de la Junta de Autoprotección.	Seguir con los simulacros de evacuación y mejorar las condiciones de identificación de las vías de evacuación y puntos de encuentro.		SV ED
		Colaborar en la identificación y gestión de los riesgos laborales y de prácticas con el Servicio de prevención de la Universidad.	Señalética de laboratorios y GDV de nuevos espacios (EAEVE)		SV D ED
			Completar la documentación de los protocolos de bioseguridad en la WEB de la Facultad.		SV D ED
			Completar la elaboración de una manual armonizado en materia de bioseguridad del Centro.		SV D ED
			Promover Jornadas de formación continua en materia de bioseguridad.		SV D ED
			Formación y sensibilización en materia de seguridad desde el SAP.		SV D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

	Infraestructura para prácticas	Valorar la necesidad y conveniencia de poner en marcha una unidad de autoaprendizaje con modelo animales en formación preclínica.	Apoyar la potenciación de las Salas de Simulación.		ED
		Apoyo a prácticas docentes por grupos extras (optativas)			ED
	Servicios	Apoyar los servicios de los Unidades Docentes, Grupos de Investigación o Investigadores dentro de la normativa Universitaria.	Promocionar los servicios clínicos, ganaderos o alimentarios que puedan y quieran ser unificados en la WEB de la Facultad.		ED
		Identificar la posibilidad de generar servicios singulares en la Facultad que permitan generar formación, investigación, sostenibilidad y valor añadido.			ED
		Buscar la funcionalidad complete de todas la Unidades Ganaderas de modo sostenible.			ED

Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	T	ET
Investigación, internacionalización e innovación.					VDP D ED
	Investigación	Másteres			VDP D ED
		Doctorado	Doctorados EIDUM		VDP D ED
			Cotutela de doctorado		VDP D ED
			Doctorado industrial		VDP D ED
			Erasmus+ doctorado		VDP D ED
		Analizar y promover en su caso la puesta en marcha de un Centro de Estudios Avanzados de la Facultad			D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

		Anales de Veterinaria	Actualizar la composición del Comité Editorial	VDP D ED
			Apostar por una línea editorial para conseguir un mayor impacto científico	VDP D ED
			Activar e incentivar la participación creando secciones temáticas y como plataforma de publicaciones de calidad derivadas de TFG o TFM.	VDP D ED
			Establecer un premio a la publicación más citada en publicaciones de referencia.	VDP D ED
			Difusión a través del Open Journal System, conforme a las directrices de la Dirección del Servicio de publicaciones.	VDP D ED
			Propuesta de acciones que posibiliten el aumento de la periodicidad y difusión de la revista.	VDP D ED
	Internacionalización	Establecer un plan de prioridades en internacionalización de la Facultad.		ED
		Apoyar las incitativas de miembros de la Facultad y promover desde el Decanato los convenios internacionales de cooperación.		ED
		Establecer un mapa WEB de convenios con visibilidad y difusión de los mismos.		D ED
	Innovación	Promocionar y coordinar acciones de los GID.	Continuar con los trabajos de unificación de los 4 GID para la solicitud de un PORT-FOLIO dentro de Aula Virtual (EAEVE).	VDP D ED
		Apoyar las solicitudes de los GID que redunde de modo individual o coordinado en la mejora formativa, investigadora o de extensión de los GID de la Facultad.		VDP D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.



Plan de actuaciones 2017-18, Facultad de Veterinaria de Murcia

		Analizar las necesidades de formación no presencial y masivas on-line, y promover la realización de MOOC.			VDP D ED
--	--	---	--	--	-------------

GID: Grupos de Innovación Docente  
MOOC: Cursos Abiertos Masivos On-line

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; LO: Liaison Officer.